



Al contestar cite Radicado E-01052-2025006380-UAECOB Id: 244164

Folios: 1 Fecha: 07-11-2025 17:08:40

Anexos: 3 FOLIOS,

Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

Destinatario: MARIA DEL CARMEN RICAURTE AVILA

Bogotá, D.C; noviembre de 2025

Señora  
MARIA DEL CARMEN RICAURTE AVILA  
Ciudad

ASUNTO: Respuesta Petición "Bogotá te escucha" No 5885872025.

Cordial saludo,

Hemos recibido su comunicación por medio de la cual realiza un reconocimiento por la atención brindada en Bomberos Bogotá, agradecemos este reconocimiento positivo el cual ha sido compartido y publicado para conocimiento de la asesora Claudia Machado.

Es grato recibir estas manifestaciones, ya que resaltan el compromiso de los servidores y servidoras en el cumplimiento de la Misión Institucional y nos motiva a continuar mejorando.

Cordialmente,

HERNANDO IBAGUÉ RODRÍGUEZ  
Subdirección de Gestión Corporativa (E)  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

Revisó: Jasbleidi Mojica Cardona, Contratista - Subdirección De Gestión Corporativa (SC)

Proyectó: Joan Gastón Rincón Cardona, Contratista - Subdirección De Gestión Corporativa (SC) *Joan G Rincón C.*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Procedimiento	Código: SC-PR05-FT04
	<b>TRÁMITE PQRSD DE LA CIUDADANÍA</b>	Versión: 01
Nombre del Formato	<b>AVISO DE RESPUESTA</b>	Vigencia: 27/06/2024
		Página 1 de 1

**LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS**, en uso de las facultades legales conferidas mediante Decreto Distrital 509 de noviembre 1 de 2023 “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos”, hace constar:

Una vez recibida y analizada la PQRSD ingresada a la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos con No. 5885872025 de fecha 29 de octubre de 2025, el Doctor Hernando Ibagué Rodríguez, proyecta respuesta.

Ante la imposibilidad de notificar a la peticionaria María Del Carmen Ricaurte Ávila y a pesar de haberle enviado la respectiva respuesta a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas:

**LA SUSCRITA FATIMA VERONICA QUINTERO NUÑEZ**

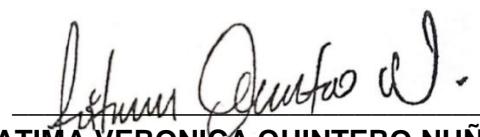
HACE SABER QUE: teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario X
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de Correspondencia de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
  - Porque la dirección es incorrecta o incompleta\_\_\_\_\_
  - La dirección no existe\_\_\_\_\_
  - No hay quien reciba la comunicación\_\_\_\_\_
  - Cambió de domicilio\_\_\_\_\_
  - Otro\_\_\_\_\_
  - ¿Cuál? \_\_\_\_\_
3. Es presentado de manera anónima \_\_\_\_\_

De acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículos 68 y 69, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha: 12 de noviembre de 2025, a las 4:30 pm, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 5885872025.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso el día 20 de noviembre de 2025 a las 4:30 pm.



**FATIMA VERONICA QUINTERO NUÑEZ**

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ

Revisó: Jasbleidi Mojica Cardona, Contratista - Subdirección De Gestión Corporativa (SC)



Proyectó: Joan Gastón Rincón Cardona, Contratista - Subdirección De Gestión Corporativa (SC) 